

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Resolución N° 031/2016

APROBACIÓN PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO

Á, 28 de marzo de 2016

CONSIDERANDO

I Que, mediante Resolución de Honorable Consejo Universitario N° 18/2016, de fecha 3 de marzo de 2016, se autoriza la postergación del tratamiento del Plan de Desarrollo Estratégico 2016 – 2020 de la Universidad Técnica de Oruro hasta que termine de socializar y coordinar con todas las Facultades de la Universidad.

II Que, mediante nota UTO-DPDI N° 0146/16 de fecha 21 de marzo de 2016, la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional realiza la entrega del Plan Estratégico Institucional (PEI 2016-2020) de la Universidad Técnica de Oruro, elaborado por la consultora ORKOFER, con la intervención de las siete Facultades de la Universidad más sus carreras, a través de talleres en los cuales participaron las autoridades universitarias, decanos, directores de carrera, docentes a tiempo completo, docentes tiempo horario, estamento estudiantil, así como la Federación de Docentes, Federación Universitaria Local y Sindicato de Trabajadores de la Universidad Técnica de Oruro.

III Que, en fecha 28 de marzo se realizó el análisis y la valoración correspondiente al Plan Estratégico Institucional (PEI 2016-2020) de la Universidad Técnica de Oruro, aprobándose el mismo, estableciéndose un plazo no mayor a 6 meses para que las facultades elaboren los planes correspondientes.

Por tanto, **SE RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO

Aprobar el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016 – 2020 presentada por la empresa ORKOFER

RESUMEN EJECUTIVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2016-2020

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de éste Plan, es fruto de más 50 talleres en las 34 Carreras, 7 Consejos Facultativos, 9 Direcciones de Área, y las instituciones gremiales como la FEDUTO, F.U.L y SINTRAUTO, donde se recogieron inquietudes, propuestas y soluciones al estado de situación de la Universidad Técnica de Oruro.

Este documento, parte de la compatibilización de la misión del sistema universitario en su modelo académico, conjuntamente con la visión, objetivos estratégicos, metas y parámetros que generan un acercamiento a la fundamentación de las 4 áreas estratégicas:

- Gestión de la formación profesional del grado y el postgrado.
- Gestión de la investigación, ciencia, tecnología e innovación.
- Gestión de la interacción social – extensión universitaria.
- Gestión Institucional.

En el marco de la tarea planificadora, la Universidad se ha propuesto un enfoque metodológico propuesto por Carlos Mattos "Planeación Estratégica Situacional –PES", estableciendo 4 momentos:

1. **Momento Explicativo:** Indaga sobre las oportunidades y problemas de la situación.
2. **Momento Normativo:** que establece la situación deseada.
3. **Momento Estratégico:** es aquel en el que se establece como construir la viabilidad del momento normativo.
4. **Momento Táctico Operacional:** que da racionalidad a las acciones.

Dentro del diagnóstico realizado, se han construido dos líneas base: La primera con el Plan de Desarrollo Estratégico 2009 - 2015, cuyo resultado es una valoración del 21.40%, correspondiendo a una ponderación de 2 dentro de la calificación del CEUB y la segunda línea base en función a los mismos indicadores para el 2014 - 2015 que tiene una ponderación de 2.75 sobre 5.

También se ha realizado el cálculo del índice de eficiencia académica en función del tiempo de permanencia que es de 22% para el periodo 2009 - 2014, mostrando que existe todavía mucho por trabajar en el egreso de los universitarios.

La UTO, es parte interactuante con la educación superior en América Latina y el mundo. Para explicar los fenómenos y cambios se utilizó el paradigma del desarrollo humano, donde el conocimiento resulta cada vez más importante para lograr un mayor desarrollo y bienestar. También se hizo un análisis educación superior en Bolivia, que de 14.50 % en el 2001 creció al 21.30% para el 2012, incrementándose en 6.80% en doce años, mostrando mayor demanda para la educación superior.

Por otra parte, para establecer un punto de comparación se mostró el posicionamiento de la UTO en el contexto mundial, cuyo lugar es 8950 de 11860 universidades; y a nivel nacional ocupando el 7º lugar de las catorce universidades más importantes del país.

El estado de situación reflejado en el FODA, muestra muchos problemas, siendo los más relevantes la gestión administrativa burocrática, el desarrollo institucional sin TICS, la coordinación entre las diferentes Direcciones, Carreras y Facultades, la evaluación del desempeño del personal administrativo, el financiamiento para la sostenibilidad de las investigaciones.

Por otro lado se aplicó una encuesta a los universitarios, bajo la metodología de la calidad del servicio educativo cuyos resultados dan cuenta de seguir mejorando la calidad académica

Asimismo se aplicaron encuestas al personal administrativo sobre los valores que guían su labor, resultando que los valores más practicados en el seno de la Universidad son: la amistad, seguido por la responsabilidad, integridad, equidad, verdad, respeto, transparencia y honestidad. Los resultados muestran que se debe fortalecer al personal administrativo, con capacitaciones permanentes para lograr que la responsabilidad sea en primer lugar según la escala de clasificación.

GESTIÓN INSTITUCIONAL

El análisis de la estructura funcional de la Universidad, nos muestra que no se tienen los manuales de funciones y procedimientos actualizados, una gestión administrativa muy burocrática, con resistencia al cambio y un formalismo excesivo.

Para ello se ha planteado un nuevo modelo de visión estratégica de la gestión institucional, sobre la base de la estructura funcional interna y externa, la homogeneización de los manuales, procedimientos y la información. Será central la articulación de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación para interactuar a todo nivel y a partir de esto cumplir la Misión, Visión para las áreas estratégicas definidas.

GESTIÓN DEL GRADO Y POSTGRADO

El grado ha tenido un incremento del 35% desde el 2003 al 2014, distribuidas en 7 Facultades, las cuales establecen una oferta académica de 5 años o 10 semestres, también se ha puesto en práctica el proceso de desconcentración de Unidades Académicas, con programas y diseños curriculares que permiten su profesionalización en iguales condiciones que las Carreras que se encuentran ubicadas en la ciudad capital, tomado en cuenta potencialidades de cada región y/o vocación productiva.

Un tema importante es el establecimiento de una articulación del bachillerato al grado y éste con el postgrado por lo cual se ha planteado un modelo de articulación, que permitirá en el primer caso brindar capacitación virtual en técnicas de estudio y contenidos con auto evaluación para los bachilleres. En el segundo caso el relacionar materias del grado con el postgrado para lograr la especialización, maestría y doctorado.

GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

La investigación es uno de los ejes troncales de la Universidad, toda vez que tiene capacidad de desarrollar conocimiento y tecnología en todas las áreas de la economía nacional.

La UTO en el campo de la investigación aún se encuentra limitada ya que atraviesa por una serie de dificultades que se manifiestan principalmente en el acceso a la información, baja asignación de recursos económicos y la formación profesional de investigadores no se traduce competitiva como parte esencial de la formación académica en cada especialidad.

En este escenario se han identificado dos problemas: Administrativos y Académicos, unidos a los tiempos prolongados de aprobación de los proyectos de investigación. En lo administrativo, los procesos y las normas están desactualizadas sumados a la excesiva burocracia que limita el proceso de investigación eficiente. En lo Académico, no se ha logrado identificar cambios a lo largo del tiempo aún no se establece en la UTO específicamente especialización en el área de investigación, consecuentemente repercute en la producción de Ciencia, Tecnología y Transferencia de conocimiento.

En ese contexto en el PEI se plantea un modelo que permite que la Dirección de Investigación de Ciencia y Tecnología tenga mayor capacidad de gestión ante la región y el contexto nacional e internacional.

GESTIÓN DE LA INTERACCIÓN SOCIAL UNIVERSITARIA

La interacción social, le asigna a la Universidad una mayor responsabilidad en cuanto a la transferencia de resultados de las investigaciones, en suma mayor desempeño en cuanto al crecimiento y desarrollo económico y la misión obligada de formular y gestionar políticas ambientales, razones por las cuales los presupuestos no deben corresponder a esta gran misión y no quedarse solo en la formación profesional sino en su extensión hacia la sociedad.

Ese marco ha sido modelado mediante la estructuración de la tercera misión: que tiene como base la primera: docencia, la segunda investigación y la tercera que hace referencia a la interacción social.

PROYECCIÓN ESTRATÉGICA

Misión de la UTO

La Universidad Técnica de Oruro, es una Institución de formación Superior, regida por la Autonomía Universitaria que forma profesionales idóneos en el grado y posgrado con alta calidad humana, recuperando los saberes ancestrales; mediante una oferta académica de calidad, que estimule el desarrollo de la docencia, la investigación y la vinculación con el medio, aportando al desarrollo humano y al desarrollo sustentable, al cuidado y defensa de los derechos humanos, en concordancia con el modelo académico del sistema de la Universidad Boliviana.

VISIÓN DE LA UTO

La Universidad Técnica de Oruro, es una Institución Pública y Autónoma consolidada como líder en la educación superior, de prestigio, reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia académica y la calidad de sus docentes, el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y social que coadyuve al desarrollo humano sostenible local, regional y nacional, y consolide eficientemente su interacción con las demandas de la sociedad.

DECLARACIÓN DE VALORES

Honestidad, Justicia social, Liderazgo, Equidad de género, Respeto con la sociedad, Respeto a los derechos humanos, Respeto por la diversidad, Desarrollo humano, Desarrollo sustentable, Excelencia académica e Interacción social responsable.

ARTICULACIÓN AGENDA PATRIÓTICA AL PDES, PNDU 2014-2018 y PEI DE LA UTO 2016 – 2020

Como parte de la articulación y siguiendo normas del sistema de planificación todas las áreas estratégicas, políticas y objetivos estratégicos han sido articulados al Plan Nacional de Desarrollo Económico Social, la Agenda 2025, el Plan Nacional de Desarrollo Universitario 2014-2018 al Plan de Desarrollo Institucional de la UTO y lograr bajo esta articulación sistematizar toda la relación de indicadores y metas trazadas.

FINANCIAMIENTO

Los proyectos definidos en la programación quinquenal, deben regirse por las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y de su reglamento de cofinanciamiento.

Los proyectos definidos por el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la UTO, deben necesariamente contar con una carpeta elaborada con los componentes técnicos y financieros determinados por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y que se adecuen a los requerimientos específicos para el cumplimiento de los indicadores diseñados por el CEUB y el logro del cumplimiento de las metas pudiendo estas ser financiadas con la cooperación de Entidades locales, nacionales e internacionales así como

otras, que aprueben proyectos elegibles, en concordancia con los proyectos de la programación quinquenal del PEI guiados para el cumplimiento de las metas.

PROGRAMACIÓN DEL PLAN QUINQUENAL

El presupuesto de inversión de la Universidad Técnica de Oruro para el cumplimiento de las metas programadas y respaldados por el conjunto de normas que regulan el uso de los recursos se detalla a continuación en los siguientes cuadros.

CUADRO No. 1
RECURSOS PARA EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE METAS

| RESUMEN DE INDICADORES UTO | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|--|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Gestión de la formación profesional del grado y posgrado | 4'758.000 | 4'361.500 | 5'536.700 | 4'503.300 | 5'796.500 |
| Gestión de Investigación Ciencia y Tecnología e Innovación | 2'440.000 | 4'602.000 | 6'282.000 | 7'208.000 | 9'019.000 |
| Gestión de Interacción Social- Extensión Universitaria | 518.000 | 729.000 | 864.000 | 856.000 | 780.000 |
| Gestión Institucional | 1'420.000 | 1'137.000 | 2'064.000 | 1'410.000 | 2'517.000 |
| TOTAL GESTIÓN EN BOLIVIANOS PARA EJECUCIÓN DE METAS | 9'136.000 | 10'829.500 | 14'746.700 | 13'977.300 | 18'112.500 |

Fuente: elaboración propia. 2015.

CUADRO No. 2
METAS A CUMPLIR POR GESTIÓN POR ÁREA

| Cantidad de metas a cumplir por gestión de la UTO | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|--|------------|------------|------------|------------|------------|
| Gestión de la Formación Profesional del grado y posgrado | 44 | 35 | 33 | 23 | 45 |
| Gestión de Investigación Ciencia y Tecnología e Innovación | 40 | 39 | 39 | 37 | 47 |
| Gestión de Interacción Social- Extensión Universitaria | 16 | 16 | 18 | 17 | 18 |
| Gestión Institucional | 35 | 29 | 33 | 30 | 40 |
| TOTAL GESTIÓN DE METAS A CUMPLIR | 135 | 119 | 123 | 107 | 150 |

Fuente: elaboración propia. 2015.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Esta tarea debe ser cumplida por las instancias de las autoridades universitarias (Rector – Consejo Universitario), Para efectivizar la etapa de seguimiento debe concretarse los mecanismos, modalidades y tareas específicas al proceso de seguimiento y evaluación del PEI en estricto cumplimiento a la Ley 777 (Sistema de Planificación Integral de Estado - SPIE del 21 de enero de 2016).

ARTICULO SEGUNDO


Otorga un plazo no mayor a 60 (sesenta días) a las Facultades de la Universidad Técnica de Oruro para que elaboren sus planes estratégicos facultativos correspondientes.

ARTICULO TERCERO

Encomendar el cumplimiento de la presente resolución a todas las Unidades Académicas y Administrativas de la Universidad Técnica de Oruro.

Hágase conocer, cúmplase y archívese.


ING. CARLOS ANTEZANA GARCIA
Rector de la Universidad


DR. MARCO ERNESTO JAIMES MOLINA
Secretario General de la Universidad